

ACTA N.º 69 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE MARZO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 47 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 89, RELATIVA A ACTUACIONES PREVISTAS EN FUNCIÓN DEL INFORME SOBRE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE LOS PRESUPUESTOS PARA 2017 PUBLICADO POR LA AIREF, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0047]**

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 14 de marzo de 2017, publicada en el BOPCA n.º 215, del mismo día, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

**PUNTO 2.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PODEMOS CANTABRIA, POPULAR Y MIXTO. [9L/7020-0005]**

Los Portavoces parlamentarios muestran su parecer favorable a la propuesta de creación de una Comisión de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria, formulada por los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria, Popular y Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 3.- SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [9L/8104-0035]

A la vista del escrito de referencia, presentado por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, así como de la documentación aportada por el mismo, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la autorización del ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 27 de marzo de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria. [9L/1000-0007]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 147, relativa a creación de una tarjeta de transporte gratuita para todos los trabajadores/as parados, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0147]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 148, relativa a puesta en marcha de un programa de formación en primeros auxilios para los alumnos de educación primaria y secundaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0148]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 149, relativa a reprobación en relación con la postura mantenida respecto al fracking, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [9L/4300-0149]
- . Interpelación N.º 92, relativa a medidas para compensar los daños causados por la tala de arbolado, y sobre el desarrollo del Plan Especial de la Actuación Integral Estratégica Ambiental de Somo-Loredo para la regeneración de los sistemas dunares y hábitats existentes, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0092]
- . Interpelación N.º 93, relativa a criterios sobre las actuaciones a llevar a cabo en las parcelas propiedad de Gesvican para la construcción de viviendas protegidas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0093]
- . Pregunta N.º 198, relativa a cómo va a informar el ICASS a las familias que perciben la Renta Social Básica del cambio, a partir del 01.03.2017, en los in-

gresos necesarios para obtenerla, presentada por D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0198].

Pregunta N.º 200, relativa a medidas que se van a adoptar en referencia al conflicto laboral de las trabajadoras de asistencia domiciliaria a personas en situación de dependencia, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0200]

- - - - -

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) La Presidencia da cuenta de la elaboración por parte de los servicios de la Cámara de un proyecto de normas reguladoras para la realización de actos en el edificio sede del Parlamento de Cantabria, por parte de personas externas. Los Portavoces muestran su parecer favorable a que la solicitud de organización de actos en el Parlamento venga acompañada, en todo caso, de una póliza que cubra la posible responsabilidad civil del organizador del acto y la que pudiera corresponderle al Parlamento, por cualquier tipo de daño, directo o indirecto, acaecido con motivo del referido acto.

B) SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN N.º 9L/9100-0508, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la solicitud de ampliación del plazo de 20 días más para contestar a la petición de documentación N.º 9L/9100-0508.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,